



INFORME DE COMISARIO

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de bombas y motores eléctricos
- Generadores y compresores
- Transformadores en seco y aceite
- Reductores
- Rebobinado de motores AC-DC
- Transformadores en seco y aceite
- Montaje y desmontaje de máquinas industriales
- Montaje de tablero eléctrico
- Servicio a buques
- Elaboración de piezas mecánicas

Guayaquil, 28 de abril del 2008

Sres.:
Crilarsa Cia. Anonima
Ciudad

Sres. Accionistas

En ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la Empresa en el ejercicio del 2007, de conformidad con la Res. No.92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con la normas de contabilidad generalmente aceptada además me permito informar.

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias se cumplieron en su totalidad.

En cuanto a la parte interna de la compañía he notado que los cambios que se propusieron si fueron alcanzado.

Mi opinión referente al año 2007 solo me deja decir que fue un año en el que nuestra actividad empezó a ser comercializado.

En cuanto a las obligaciones con la superintendencia de Cia. Se realizaron puntualmente según Art. No. 279 de la ley de Compañías.

Debemos dejar en claro que mi labor como comisario, se limita exactamente a verificar la correcta aplicación de las normas contables, mas no corresponde la interpretación de los resultados obtenidos. Por lo demás debo de felicitar a los directivos por el buen desempeño de la empresa a su cargo.

Atentamente,

Oswaldo Isaías Granado C.
Reg. 0.15918

